

CAPITANES

La Otra Lista

La develación de los nombres de contribuyentes beneficiados por condonaciones de adeudos fiscales de 2007 a 2015 causó mucha incomodidad y sorpresa.

Y la historia no ha terminado.

El litigio de Fundar, con **Haydeé Pérez Garrido** a la cabeza, fue fundamental para avanzar en la transparencia, ya que dio a conocer quienes aprovecharon, aunque fuera legalmente, perdones fiscales por 247 mil millones de pesos.

Antes de divulgar la información, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tuvo que eliminar de la lista los 201 contribuyentes que fueron beneficiados con 101 mil 443 millones de pesos.

Todos ellos están amparados para que no se conozca su información, pero dicen que la protección ya no podrá durar mucho porque se comenzará a cuestionar su sustento.

Por la magnitud del evento, es muy probable que la información que entregó **Margarita Ríos-Farjat**, Jefa del SAT, fuera conocida previamente por el propio Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Recordemos que la entrega a Fundar ni siquiera fue en instalaciones del INAI, sino que fue en la propias oficinas centrales del fisco en la Ciudad de México, es decir, se asumió como una postura federal.

Los contribuyentes todavía protegidos se convertirán en otra bomba que se podría ir soltando estratégicamente.

Deudas Millonarias

Y en el tema de impuestos, todavía hace falta una definición más clara por parte de la **Secretaría de Hacienda** sobre qué política va a implementar para recuperar los millonarios adeudos fiscales.

Le recordamos que en el primer semestre de 2019, se contabilizó un adeudo de impuestos por 822 mil 305 millones de pesos, el más alto en siete años.

La mala noticia para el SAT es que de esas deudas, solamente 28 por ciento son factibles de cobro, es decir, en 72 por ciento hay dificultades para que el fisco recupere el dinero.

Y entre esos que están en complicaciones, 58 por ciento son adeudos convertidos, lo cual significa que el contribuyente está peleándolos con el SAT en alguna instancia legal y por lo tanto, no se puede ejercer ninguna acción de cobro.

Las condonaciones y los programas de beneficios fiscales no han dado resultados, pero entonces ¿cuál será la salida que plantearán **Arturo Herrera** y **Margarita Ríos-Farjat** hacia adelante?

Si finalmente el Senado aprueba la iniciativa para prohibir las condonaciones, hará falta una política fiscal diferente para recuperar el dinero.

Nuevas Etiquetas

El Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (ConMéxico), que preside **Jaime Zabudovsky**, todavía tiene oportunidad para debatir cómo va a ser el nuevo etiquetado de advertencia de alimentos y bebidas procesados.

En el frente legislativo ya se acabó el proceso de discusión con el aval a las reformas a la Ley General de Salud que dio la Cámara de Diputados y falta que el dictamen sea aprobado por el Senado.

Lo que viene después, será igual de interesante, porque estará en la cancha



Fecha 07.10.2019	Sección Negocios	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

del Ejecutivo.

Hasta ahora sólo se sabe de manera general que el etiquetado de advertencia tendrá cuatro ingredientes críticos: azúcares, grasas saturadas, sodio y calorías.

Sin embargo, no dice ni cómo se determinarán, ni qué tipo de logotipo o presentación tendrán, y eso se tendrán que traducir en la nueva Norma Oficial Mexicana (NOM) 051. Esta normatividad será un nuevo espacio de discusión.

El reto es compaginar las etiquetas con una información más clara que permita comparar y medir los ingredientes de un producto.

Por cierto, en esta mesa están incluidos, además del sector privado, la Secretaría de Economía, de **Graciela Márquez**, y la Secretaría de Salud que lleva **Jorge**

Alcocer.

Canciller

Promotor

Por ahora la promoción comercial de México y la representación económica en el exterior, está en el aire.

Ya se oye de algunas áreas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de **Marcelo Ebrard**, que podrían tomar el asunto.

Recordemos que en diciembre de 2018 la Secretaría de Economía, de **Graciela Márquez**, confirmó la desaparición de ProMéxico y luego en agosto mandó una circular en la que anunció que, a más tardar el 31 de octubre, cerrarían las representaciones comerciales en Bélgica, Canadá, China, Francia, Japón y Uruguay.

Todo se ha cumplido y ahora se habla que el papel de promoción lo podría estar haciendo la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE que lleva **Martha Delgado**.

Aunque la anterior es la opción más sonada, también está la posibilidad de que estas actividades las desempeñe la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), de **Laura Elena Carrillo** también de la SRE.

Como si no fuera suficiente con la responsabilidad de la Cancillería, ahora tendrán que capacitarse rápidamente para cumplir con la encomienda.

capitanes@reforma.com



SIMÓN GALANTE...

Fibra Hotel, que dirige este capitán, emitirá su primer bono a largo plazo. Busca la colocación de 2 mil 500 millones de pesos a 10 años a través de la Bolsa Institucional de Valores. Los recursos los usará para pagar pasivos, así como para la adquisición y el desarrollo de nuevos hoteles.